

ROLDE

Revista de Cultura Aragonesa — II Epoca, núm. 9 — R.E.N.A. Junio-julio 1980 — Precio 50 pts.

ARAGON LIBRE Y SOBERANO

Ya no podemos acallar por más tiempo nuestro grito de libertad para Aragón y ha llegado la hora de decir que en este país están ocurriendo cosas muy graves. Porque es muy grave que los regadíos se posterguen una vez más; es muy grave que el trasvase de nuestras aguas amenace con llevarse a cabo en cualquier momento, aunque sea a través de fórmulas, planteamientos y denominaciones eufemísticas y soterradas; es muy grave que el día 23 de abril, fiesta nacional de nuestro pueblo, el Presidente de ese mismo pueblo se encuentre de viaje por el extranjero y no se digne siquiera compartir la fiesta y la algarabía con las gentes sencillas y bienintencionadas que celebraban la festividad del patrono de su viejo Reino; es muy grave que desde las páginas del periódico de mayor difusión en Aragón, se lancen incesantemente proclamas reaccionarias y españolistas tendentes a separar al pueblo aragonés de las fuerzas de izquierda nacionalistas; y es muy grave que

Si comprendes que las causas de estas soledades son siglos de abandono. años de oligarquía y tiempos de caciques,



por causa de una clase política abyecta y negligente, exclusivamente preocupada por seguir obteniendo prebendas y parabienes, Aragón asista impávido y esturdecido a la pérdida de la gran oportunidad histórica de recuperar su autogobierno después de 273 años de dominación.

Están ocurriendo, pues, cosas muy graves. Y todos los que creemos que Aragón está siendo ineluctablemente conducido a su desaparición como pueblo diferenciado; todos los que creemos que ningún partido estatalista es capaz de recuperar para nuestro país su confianza en sí mismo, y que sólo con una política auténtica, decidi-

da y desinteresadamente aragonesista se pueden resolver los muchos problemas que nuestro pueblo tiene planteados, vamos a unirnos para luchar codo con codo, con el ímpetu y el coraje que caracterizan la lucha de los pueblos desesperados, por conseguir un Aragón más libre y más justo. Viva Aragón libre y soberano. Entalto Aragón.

da y desinteresadamente aragonesista se pueden resolver los muchos problemas que nuestro pueblo tiene planteados, vamos a unirnos para luchar codo con codo, con el ímpetu y el coraje que caracterizan la lucha de los pueblos desesperados, por conseguir un Aragón más libre y más justo. Viva Aragón libre y soberano. Entalto Aragón.

SUMARIO

	Página		
A cuestión d'o biluenguismo	3	Orígenes del P.R.A.	8-9
El árbol del Sobrarbe	4-5	Entrevista: Eloy Fernández	10-11
Asamblea Autonomista	6	Luis Buñuel	14-15
		Gaspar Torrente	16

COSICAS

● Nuestra cerámica popular está de enhorabuena, en Mora de Rubielos (Teruel) una quincena de jóvenes asisten a las clases que imparte Carlos Larios, profesor de dibujo y experto ceramista, para en un futuro próximo hacer renacer el estilo propio de Mora del que actualmente están buscando vestigios.

● El Premio Ana Abarca de Bolea ha sido declarado desierto, pero se ha concedido mención especial al compañero de la Pallada de Barcelona, Francho Rodés; enhorabuena, mesache.

● El R.E.N.A. ha vuelto a presentar los Estatutos en el Gobierno Civil, esperamos que esta vez no haya problemas y nos legalicen pronto.

● Ahora va de bienvenida a los nuevos miembros del R.E.N.A., tenemos que saludar la formación de una nueva Pallada ahora en el Somontano del Moncayo, y parece que los de Tarazona vienen con muchas ganas de trabajar. Adelante y que sean muchos los que se nos unan para levantar esa cultura nuestra.

● «Insistimos, a Teruel no le sobra un colegio universitario». Este es el eslogan que ha llenado las calles turolenses en los últimos días llamando la atención sobre la grave situación que atraviesa el C.U.T., amenazado de cierre, porque, dicen, no es rentable. La pregunta sería, ¿para quién no es rentable? Si hay un territorio en nuestro País necesitado de la vitalidad que puede imprimirle un centro universitario, ese es Teruel, cada vez más dejado de la mano... de los hombres.

En la propaganda se echan las culpas al centralismo zaragozano, pero no nos equivoquemos, pues se trata del mismo centralismo que manda en Madrid. El pueblo de Zaragoza quiere que Teruel reviva, y sirvan estas líneas como demostración; la escasez de espacio no nos permite extendernos más, pero ya lo haremos.

El año pasado fue la escuela de enfermeras (gritan los megáfonos), este año el C.U.T., mañana Teruel se despoblará...



Librería Abel Pérez

Libros nuevos y usados

Tel. 21 28 36. C/ Royo, 14
ZARAGOZA

studio

tempo fotografía

FOTOGRAFIA ARTISTICA
INDUSTRIAL-PUBLICITARIA
RETRATO-MURALES

REPORTAJES Y DOCUMENTALES
CINEMATOGRAFICOS

FOTOGRAFIA AFICIONADO
LABORATORIO ELECTRONICO

VENTA DE MATERIAL
FOTOGRAFICO

POSTERS
REPRODUCCIONES DE ARTE

Fernando el Católico, 14
Teléfono 25 81 76
ZARAGOZA-9

Edita: ROLDE DE ESTUDIOS
NACIONALISTA ARAGONES

Apartado de Correos 4.077
ZARAGOZA

Déposito Legal: Z - 63 - 1979

Imprime: Cometa, S. A.
Carretera Castellón K. 3,4. Zaragoza.
Depósito Legal: Z-63-1979



A custión d' biluenguismo (y III)

Ta rematar ista serie de tres articlos sobr'o tema d'o biluenguismo, imos à beyer unas breus notas sobr'a didautica en que debe funda-se l'amostranza biluengue.

Bi-ha zinco aspetos à considerar:

a) Aspetos Luengisticos: se basan en o feito concreto d'a fabla que se'n be à amostrar y, n'a conozenzia esauta d'as analoxias y diferenzias entr'as dos fablas.

b) Aspetos sozioloxicos: ye alazetal en o nino l'ambien familiar en que se desembolique a suya vida y a baloración que n'ixa parentela li se de à las fablas en custión, a materna (u primera fabla) y a ofizial de l'Estau en que se i-bi-e. D'atro costáu iste ambién familiar biendrá, salbo raras eszeuzións, determináu por a situazón d'a comunidá cultural en cheneral, seguntes o grau de conenziación repeutibe à o problema; o nino se beyerá influíu d'una manera positiba u negatiba à l'abandono d'a primera fabla u à l'amostranza biluengue. De zagueras a conchunzión d'istas zircunstanzias biendrá reflexada en os meynos de comunicazión sozial, dezisibos, uey, en a formazión d'o pensamiento d'a chen.

c) Aspetos sicoloxicos d'o nino, entre os que trobamos: a predisposizión ta aprender una fabla distinta à la materna y en bels ocasións no solo ixo, sino tamién à aprender correutamén a fabla materna considerada espornible n'a suya comunidá; a motibazion d'os mayestros con respeto a iste modelo d'amostranza; tamién ye importán a madurez, que da una capacidá diferén de comprensión y exprisión oral (paremos cuenta de que os ninos son espezialmén abils en a comprensión oral).

d) Aspetos pedagogicos. Ta una buena amotranza calen: mayestros (preparazión en zentros estatals), sistemas (libros, chuegos y recursos teunicos ausiliars) y programazións adecuadas (o nino debe aprender à charrar bien primero n'a fabla materna, lugo n'a estrania y dimpuesas pasar à l'escritura con o mesmo sistema).

e) Aspetos politicos. Cosa se ferá si ista empena no'n be acompañada d'una politica educatiba y sozial que l'ampare. Ta isto ye impreszindible a cofizialidá y protezión churidica, l'aduya economica, l'emplego publico normalizau y a suya amostranza ofizial; tó isto referíu à la primera fabla que suele estar en os países oprimíus culturalmén a que nesezita de berdadero amparo y protezión.

CALLAU



Campaña: L'aragonés y lo Chapurreat (catalán d'Aragón) cofizials

En o mes de Marzo o R.E.N.A. enfilé à bellas asoziacións culturals d'o País una propuesta ta prenzipiar una amplia campaña conchunta ta la cofizialidá de l'aragonés y lo chapurreat (catalán d'Aragón). A campaña ye ubierta ta toz os grupos (anque no pas aigaz rezibióu ixa carta, podez enfilabos a: R.E.N.A., alp. Correyos 4077.- Zaragoza, ta demandar informazión) que luitan por as nuestras fablas.

Cuan se fan istas linias han contestau afirmatibamen, antimas d'o R.E.N.A., o Consello d'a Fabla Aragonesa, o Seminario D'Estudios Altoaragoneses, a Cholla Chobenil d'a Fabla, o Grupo cultural de Valdetormo, y mayestros de Valderrobres y la Fresneda, o grupo cultural de Cretas, a Pallada de Barzelona (RENA) y a rebista ASTI. Asperamos urxenmen a contestazion d'os demas.

Muito lugo feremos reunións entre tóz ta plegar a os alázéz que han de rexir n'ista campaña.

IV Premio de Falordias en fabla aragonesa

Auta d'o Churau

Reuníu o Churau d'o IV PREMIO DE FALORDIAS EN FABLA ARAGONESA, conmeso por Eduardo Vicente de Vera, Chesús Beltran y Chesús Carvajal, ha dezidíu por unanimidá, y d'alçuerdo con as bases d'o concurso, declarar o premio desierto.

Zaragoza, 20 de Marzo de 1980



ARBOL DEL SOBRARBE

El principio de legalidad de los delitos y las penas en los Fueros de Aragón

Enfoque general. Aparición y significado del principio de legalidad. Formulaciones teóricas.

El principio legalista —principio de legalidad de los delitos y las penas— es uno de los soportes fundamentales del Derecho Penal moderno y, a su vez, un clarísimo exponente de todo Estado de Derecho. Dicho principio deberá su formulación a la figura de **Cesare de Beccaria**, quien en su obra «*Dei delitti e delle pene*» (1764) proclamará, acusando la importante influencia de los ilustrados **Montesquieu** y **Rousseau**, que sólo las leyes pueden decretar las penas de los delitos, debiendo residir esa autoridad únicamente en el legislador. Al juez —sigue diciendo **Beccaria**— sólo le corresponde hacer un silogismo perfecto: La premisa mayor debe ser la ley general; la menor, la acción conforme o no a la ley y, la consecuencia, la libertad o la pena. Será **Anselmo Feuerbach** el que, a modo definitorio y desarrollando el principio de legalidad en función de la pena como coacción psicológica, acertase a formular el dogma en palabras tan escuetas como exactas: «Nullum crimen, nulla poena sine previa lege» (No hay delito ni pena sin una ley previa).

El principio de legalidad se recoge plasmado en las Declaraciones norteamericanas de Derechos como la de Filadelfia (1774) y las de Virginia y Maryland (1776), y en la Declaración francesa de los derechos del hombre y del ciudadano (1789), siendo, en el siglo XIX, prácticamente incluido en la totalidad de los Códigos Penales y Constituciones Europeas.

Este principio aparece, en los momentos actuales, establecido en el Código Penal Español a través de sus diferentes garantías:

— criminal (nullum crimen sine previa lege), recogida en el párrafo 1.º de los artículos 1 y 2;

— penal (nulla poena sine previa lege), formulada en el artículo 23 y reforzada por el párrafo 2.º del artículo 2;

— jurisprudencial (no podrá ejecutarse pena alguna sino en virtud de sentencia firme), contenida en el artículo 80 del Código penal, y, por último,

— la garantía de ejecución (las penas no podrán ejecutarse en otra forma que la prescrita por la ley y Reglamentos) que aparece en el artículo 81.

Observamos también cómo la actual Constitución Española recoge, con carácter general, el principio de legalidad en el párrafo 3.º del artículo 9, apareciendo, con carácter específicamente penal, en el párrafo 1.º del artículo 25.

PRIMEROS ATISBOS DEL PRINCIPIO LEGALISTA EN LOS FUEROS DE ARAGON

Después de este breve preámbulo introductorio y con respecto a nuestro Derecho diremos que, sin ninguna reticencia, este principio no figura como tal en el Estado aragonés con las notas, características y postulados propios del liberalismo; sin embargo, y como manifiesta el profesor **Gualart de Viala**, parece ser constante preocupación de nuestro legislador la seguridad del ciudadano, pues numerosas son las disposiciones para evitar la contrariedad, y, aunque no en el sentido moderno, sí que podemos ver en ellas ciertas manifestaciones o atisbos el principio de legalidad.

Siguiendo al profesor **Gualart de Viala** veremos los primeros atisbos de dicho principio en el Privilegio de población concedido a los habitantes de Barbastro por Pedro I, en el año 1100, donde se establece por el Monarca que tengan justicia y Cortes generales, «y siempre se juzgue según sus fueros»:

«Semper volo quod habeatis iusticiam et habeat hic Cortes generales, et semper iudicet vestros fueros».

La historia nos cuenta que Pedro I otorgó fueros a los infanzones y pobladores de Barbastro, habiendo sido éstos quienes le ayudaron a conquistarlo de los sarracenos.

Manifestación más clara aparece en la Compilación de Huesca de 1247, donde Jaime I, queriendo acabar con la inseguridad del súbdito aragonés, encargará a todos los jueces, justicias, bailes, zamedinas, jurados, y, en general, a todos los que administran justicia, el que en lo sucesivo se ajusten al Derecho escrito. En el prólogo de la Compilación aparece:

«Fizo et establio aquest libro por el qual libro des de uey de más todas las iusticias judguen assi como fuero manda»

D. Jaime I, llevado, como ya hemos dicho, por el ánimo de terminar con la realista incertidumbre del súbdito, no

recogerá la extensiva libertad jurídica de legislaciones contemporáneas, como las Partidas, que, con carácter general, «autorizan a los juzgadores crecer, menguar o toller la pena, segun entendieren que es guisado» (Partida VII, título XXXI, Ley VIII).

En estos preceptos podemos vislumbrar dos grandes exclusiones que darán paso a esa panacea legalista como es la de la seguridad jurídica, a la cual responde, de forma clara y tajante, el principio de legalidad. Mas he aquí no tratarse de dos preceptos que aunque harlo significativos pudieran parecer sin continuación alguna. Lejos de esta presunción y enmarcado históricamente en la figura de Pedro IV «el Ceremonioso», veremos cómo, movido por el mismo espíritu del rey conquistador, ordenará que sean observados por él y sus sucesores, Gobernador de Aragón, Justicia, jueces y otros oficiales, los fueros del reino. en el juramento del propio Monarca aparece lo siguiente:

«Et que nos en nuestra propia persona o por otra interpositiva persona o otros por nuestro mandamiento o nombre... no mataremos ni extemaremos ni exiliaremos, ni matar extemar ni exiliar mandaremos, ni faremos, ni preso o presos alguno o algunos contra fueros, privilegios, libertades, husos et costumbres d'Aragón...»

El propio Monarca obligará a jueces y oficiales del reino a realizar juramento, con anticipación al ejercicio de su oficio, remarcando el futuro y recto cumplimiento según fueros, privilegios y libertades.

Todos estos preceptos, junto con otros, pasan a la Recopilación aparecida en 1552; dicha Recopilación fue editada por Pedro Barnúz y la podemos situar en las Cortes de Monzón celebradas entre 1552 y 1553. Nos encontramos en ella con una serie de disposiciones que vienen a confirmar el claro cumplimiento de los fueros del reino; y así veremos:

— la interpretación de los fueros deberá ser literal, es decir, «sin ser otra interpretación alguna».

— los jueces, justicias, bailes, junteros y demás oficiales deberán jurar, antes de usar sus oficios, el actuar conforme a fueros, privilegios, libertades, usos y costumbres.

— En lo referente a jueces, consejeros y asesores, tienen que, todos ellos, manifestar el motivo de sus votos, debiendo, en definitiva, el ser o estar fundadas las sentencias emitidas.

— Sin la existencia de proceso y sin la definitiva sentencia del Tribunal competente, se prohíbe a oficiales y personas privadas matar, azotar o mutilar a alguien, prenderle o ejecutar sentencia en lugar oculto, dejar morir sin confesión y dar tormento.

— Las penas, salvo casos excepcionales, estarán generalmente tasadas.

Como otros muchos ejemplos donde aparece plasmado el dogma legalista podríamos citar un fuero de 1528 del Emperador Carlos I —con referencia a los oficiales se ordena que «sean tenidos guardar y observar inviolablemente los fueros del presente reino», y un fuero de 1585 donde se establece el oficio de Justicia de Jaca —se mantiene el espíritu de sujeción—; existen, además, otra serie de ejemplos donde, tanto de forma explícita como implícita, aparece este espíritu legalista.

El profesor Lalinde nos habla de que el ordenamiento aragonés no se agota en los fueros compilados por orden de Jaime I junto con los añadidos a posteriori, y así observamos la existencia de otras fuentes entre las que se encuentran, con un valor notabilísimo, las «observancias». Por definición hablaremos de que la observancia es la forma en que viene aplicándose un fuero ya reconocido o el conjunto de los fueros y su espíritu. Como simple piedra de toque remarcamos que en la primera de ellas —«De equo vulnerato»— se niega toda interpretación extensiva de los fueros, señalándose como por fuero se está a la carta, es decir, al texto consagrado. En el libro II de la colección de observancias, la cual posee tanta importancia como la colección de fueros, y bajo el título «De fide instrumentorum», queda ratificada la sujeción del juez a la Carta.

Aunque como norma generalizada aparece la sujeción

del juez a la Carta, también existen, aunque excepcionalmente, autorizaciones para actuar desafortadamente; un ejemplo de ello es la Unión y Concordia General del Reino de Aragón, donde se autoriza el desafuero contra los extranjeros delincuentes.

El principio «standum est Chartae» (obligación de estar a lo que dispone el fuero o carta) configurado como nota característica del Derecho privado aragonés —escribe Guallart y López de Goicoechea— había de aparecer también, y aún por más títulos, en lo político y en lo penal procesal; con la peculiaridad de que en lo público la carta no es, ni puede ser, la voluntad de las partes, sino el texto consagrado mismo. Pero el Derecho aragonés no se limitará a fijar el principio de legalidad tal y como hemos visto hasta ahora, sino que, e incluso de manera mucho más palpable, creará, de forma institucional, diferentes fórmulas procesales que defenderán al ciudadano contra los posibles contrafueros por parte de la autoridad: así aparecen los procesos de «aprehensión», «firma», «inventario» y «manifestación», todo ello culminado y presidido por la figura del Justicia de Aragón, el cual exigirá al rey el juramento de observancia para con los fueros, velando por la conservación de los mismos y, sobre todo, por su fiel interpretación (ROLDE n.º 4 —ver nota bibliográfica—). El proceso de «aprehensión» consistía en un secuestro sobre bienes inmuebles iniciado por la persona que se veía perturbada o inquietada en la posesión, de modo que ésta le era garantizada en tanto se dilucidase la propiedad. El proceso de «firmas» era una protección otorgada por el Justicia a todo el que ofreciendo garantía de someterse a las resultas, protestaba contra daños que le había irrogado un juez o que creía le iba a irrogar; el Justicia actuaba paralizando y controlando el procedimiento en curso. El proceso de «inventario» era un secuestro, pero en relación con bienes muebles y documentos. El proceso de «manifestación» era prestado por el Justicia a los bienes y a las personas, a éstas en especial para lograr que no fueran sometidas a tormento o recibieran otros daños, y tratando, a su vez, el que les fuera realizado un juicio imparcial.

Argensola citaba, con notoria exactitud, el que en Aragón antes hubo leyes que reyes. Con pareja similitud, pero muy distinto significado, escribió Blancas que en Aragón hablan las leyes y los magistrados guardan silencio.

Siendo notas, las anteriores, ciertamente representativas, existen unas maravillosas líneas —objetivamente realistas— de aquel hombre que amó, vivió y ejerció en aragonés durante toda su vida; aquel bastión de amanecer, llamado Joaquín Costa, que jamás realizase concesión alguna a la desesperanza o al fracaso para con su enamorada tierra, escribió lo siguiente:

«El pueblo aragonés, como tal pueblo, siente una vocación especial para el cultivo del derecho; brilla poco en las ciencias y las artes, pero en el derecho no le ha aventajado ninguno.»

Lo hasta aquí expuesto demuestra, una vez más, que nuestro Derecho, tras las fechas de 20 de Diciembre de 1591 (ejecución del Justicia D. Juan de Lanuza) y del 29 de Junio de 1707 (derogación de los fueros de Aragón) se convirtió, con imperecedera tristeza, en una extinta sombra de crepúsculo.

F. S.

BIBLIOGRAFIA

- BECCARIA, Cesare de: «De los delitos y de las penas». Alianza Editorial, Madrid, 1968.
- BLANCAS, J.: El Justiciazo. ROLDE n.º 4, Nov. —1978—.
- BLANCAS, J.: El Justiciazo. ROLDE n.º 4, Nov. 1978.
- CEREZO MIR, José: Curso de Derecho Penal español. Parte General I (Introducción), Tecnos, Madrid, 1976.
- GUALLART DE VIALA, Alfonso: El Derecho Penal Histórico en Aragón. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1977.
- GUALLART Y LOPEZ DE GOICOECHEA, José: El Principio «nullum crimen, nulla poena sine previa lege» en los Fueros de Aragón. Estudios de Derecho Aragonés, Zaragoza, 1954.
- LALINDE ABADIA, Jesús: Los Fueros de Aragón. Colección «Aragón», Librería General, 1976.

Sobre l'asamblea autonomista

Cuan o pasáu Chinero l'UCD prené a dezisión de lebar todas as autonomias por o camín de l'artículo 143 d'a Constitución Española no feba que curtar de raíz toda posibilidá d'obtener l'autogobierno por bia legal. Si o camín de l'artículo 151 yera azeutable, anque a retepelo, ta ixé oxetibo, ista dezisión tiraba tó dandaleo sobr'a posibilidá qu'ofexeba a Constitución t'Aragón estando simposible, por irreyal, cualsiquier autonomía por o camín de l'art. 143.

Asinas o replecaron os partíus de cucha n'Aragón, que frén a ra mida d'UCD, dezidieron entuta-se en salitón de fambre en demanda d'una autonomía plena, y por a dimisión d'a DGA, trate d'o zentralismo ta perpetuar a suya opresión. Loxicamén, ixa demanda d'autonomía plena suposaba o rechazo frontal d'o 143. Iste primer mobimiento de rechazo —l'inzierno y o salitón—, qu'estié minoritero, sirbié t'acarrazar arredol d'as chens que yeran entutadas un mobimiento d'oposición a l'art. 143. Buen prebo dá chen que logré atrayer ista ideya estié a manifestación d'o diya 3 de Febrero feita en Zaragoza en demanda d'o nuestro autogobierno, manifestación que lebé ent'a catella güeito milentas de garganchóns chilando por a nuestra dinidá nazional.

Manimenos no remataba astí iste, encara choben, mobimiento. D'o salitón de fambre surxié a ideya d'embreacar a tóz os aragoneses radicáls n'a luita por una autonomía reyal arredol de bel proyecto d'esdebenidero, d'o qu'allora se clamé Asamblea Autonomista. Asamblea que se dedicó dende —cuasi— a suya naxedura a parar un Diya Nazional, u Diya d'Aragón seguntes se fazié de zagueras a clamadura por l'As. Aut., con un craro conteníu de luita por as nuestras libertáz, por o nuestro autogobierno, y contr'a política d'UCD y a negociación d'o PSOE y PCE. Sin dembargo, zaga d'un pleno n'o que surtieron plateras diferenzias de fyndo, l'As. dezidiba ir ent'a manifestación d'o diya d'Aragón chunto à o PSOE y o PCE abueitando lo conteníu radical queba d'aber iste diya. Asinas l'As. aut.

chitaba por a finestra meses de triballo y definición y ofrebeba a posibilidá à o PSOE y o PCE de laba-se a cara, y mesmo dando-lis a rentabilidá política d'a manifestación, n'a que l'As. auto., a pesar de lebar más d'a metá d'as bentezincomil presonas que surtieron lo diya 23, no apariexeba n'os meyo de difusión que como una fuerza más d'as qu'apoyaban l'auto d'o PSOE.

Dica iste diya, 23 d'april, l'asamblea funzioné com'una ameranza de chens, u millor de partíus con bel independiénd esotico, a os que no chuñiba que l'oposición a o 143, anque ya n'istos intes l'asamblea eba prenáu a fuerza que caleba ta oxetiba-se como l'alternatiba radical y de cuchas que feba menister n'istos intes, n'iste pais.

Pero zaga d'a manifestación esclataron en l'asamblea as distintas conzeuções que sobr'a mesma asamblea y l'esdebenidero d'Aragón bi-eban aintro de láu dende feba pro tiempo. Ya cara a l'uno de Mayo, y más craramén n'o zagüero pleno de l'asamblea, se planteyé a nezesidá de prenzipiar a triballar n'un proyecto político propio d'Aragón, d'a elaboración d'un estatuto nazional d'autonomía que recullise os dreitos d'o nuestro pais y alazetalmén o dreito d'autodeterminación como única mida capaz de pribar l'espolio à o que, d'espeso, nos son sometindo. Un estatuto que partise d'a reyalidá nazional, d'o triballo n'a suya feitura de tóz os aragoneses interesáus, d'un prozesu d'elaboración popular.

Y tó isto con a crara conzencia de qu'o camín costituzional, o camín legal, ye trancáu, de qu'a costitución no mos sirbe ta istos oxetibos y bi-ha que sorteya-la, de qu'os nuestros dreitos nazionals no pueden beye-se curtáus por una legalidá zentralera y burzesa.

Caña à ista alternatiba se debanta un'atra que, no azeutando o dreito d'autodeterminación, se mete n'a banda d'os que presinan qu'encara ye posible l'emplego d'a costitución, siga amplada u no, siga negociada u no, siga reformada u no, como camín balído ta obtener l'autogobierno que uey cal trayer à o pueblo d'Aragón. Iste emplantillamiento, con a suya negación d'o nuestro dreito alazetal a l'autodeterminación, no fa que refirmar a política d'espolio y colonización d'o nuestro país. Por tanto, una Asamblea Autonomista que no recullise iste dreito serba bueita, y no merexerba l'apoyo de qui, com'o firmán, se reclama por l'encontonadura n'Aragón.

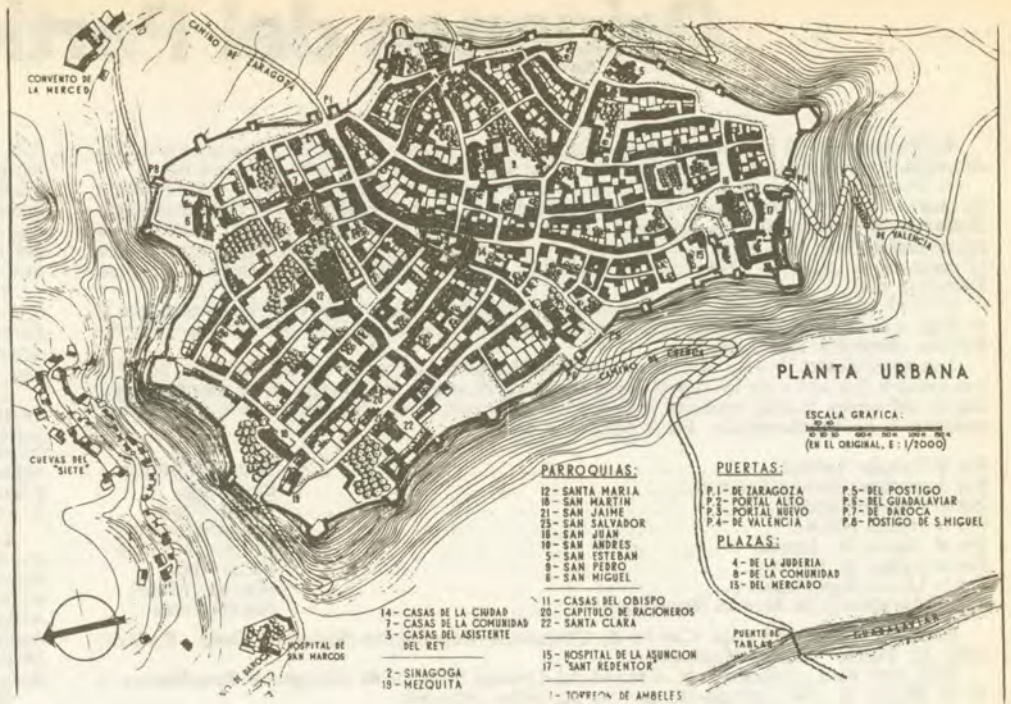
ZORZ

Notas:
Salitón: Huelga
Encontonadura: Revolución



Salitón de fambre. De cucha ta dreita:
Chesús Beltrán (MNA), Isabel Pérez (PTA), Mercedes Gallizo (MCA), Chabier Lázaro (PTA), Pedro Arrojo (PTA), Alberto Aguirre (PSA) y Chusé Antón Fatás (MCA).

Teruel: Peligra el patrimonio histórico



Teruel hacia 1380.

De siempre, «ROLDE» ha sido especialmente sensible con la valoración y protección de nuestro patrimonio histórico-artístico (v. editorial n.º 8), doliéndonos profundamente los atentados que contra él se cometen diariamente (en aquellos lugares donde aún queda algo contra lo que atentar); por esto quisiéramos denunciarlos con un rigor que nos alejara del panfleto e hiciera entrar en la conciencia de los ciudadanos del País la importancia de la conservación de unos edificios, lugares o entornos, que contribuyen a formar nuestro ser colectivo y que en mayor o menor medida hallamos en todos nuestros pueblos, villas o ciudades.

Nos sirve hoy de triste excusa para estudiar la situación en Teruel, la construcción de un edificio en la confluencia de las calles San Miguel y Miguel Ibáñez que deteriorará en gran medida el trazado clásico de la ciudad, entre el «Postigo de San Miguel» (conocido como «arco de la Traición») y la «Puerta de Daroca», tapando un trozo del que fue lienzo norte de la muralla medieval.

El antiguo trazado de la muralla se asentaba sobre una cornisa natural (v. plano) que modernamente fue degradada y rellenada en algunos de sus tramos para crear calles

nuevas (las llamadas: «Ronda, Ovalo, etc.») siendo, curiosamente, uno de los pocos puntos en que se conserva ese trazado sin degradar la zona que nos ocupa, por lo cual sabemos, junto con los restos más o menos claros (v. fotografía), por donde discurría el citado lienzo norte. Con esta construcción se desvirtúa, pues, el trazado original, y se tiende a enterrar los límites naturales de la ciudad.

Si bien el valor artístico de este trozo de muralla creemos que es escaso, no ocurre así con su valor histórico, pues ha permanecido intacto desde su construcción, y como decíamos más arriba nos permite un conocimiento exacto de los límites de la ciudad medieval. Su ocultamiento deteriora el equilibrio de la zona, cambiando el entorno visual, especialmente en cuanto a los volúmenes, pues a su lado quedará un pequeño almacén de poca altura. Queda rota la unidad de cornisas y alturas.

Para la protección y conservación del patrimonio histórico-artístico de Teruel están vigentes las llamadas «Instrucciones Generales para actuaciones en el conjunto histórico-artístico de Teruel» (IGT), cuya aplicación es competencia de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, y su ámbito es la Zona Histórico-Artística de Teruel, establecida por Decreto. Existe además una zona más amplia, llamada «Zona de Protección». Por supuesto el edificio citado se encuentra dentro de ambas.

Cuatro autorizaciones son precisas para cualquier edificación en estas zonas: La del Colegio de Arquitectos, cuya actuación entiende de la normativa urbanística y sus infracciones; la de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico (CPA), que se fija en el cumplimiento de las IGT; la licencia municipal que comprueba la anterior y normalmente es concedida por el Ayuntamiento si es favorable y cumple el Plan General de Ordenación Urbana de Teruel; por último el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo estudia la normativa general respecto a la calidad de la vivienda.

En el caso de los edificios comprendidos en estas zonas es decisiva, pues la autorización de la CPA que, según se nos ha informado, es rigurosa en su actuación y normalmente no permite desmanes; aunque como podrá observarse en este caso, su actuación, concediendo la autorización, creemos que no ha sido muy acertada, puesto que además abre una brecha en la protección de estas «zonas», con la creación de precedentes para futuras edificaciones dentro de las mismas.



Perspectiva general del inmueble a que se hace referencia en este artículo.

Orígenes del Par

El Nacimiento del Partido Republicano Autónomo aragonés viene dado sobre unas premisas de unidad republicana, que se dan tanto a nivel nacional como regional o provincial.

A nivel nacional se van a dar una serie de contactos, conferencias, dentro de una coyuntura de guerra europea, esto les va a dar una posibilidad a los republicanos para presentarse como alternativa de poder. Sin embargo, esta alternativa no se va a hacer realidad y la unión de los republicanos no se va a llevar a efecto, una serie de conferencias unitarias van a fracasar y sólo se realizará la unión en 1918, con la Federación Republicana (Marraco, Lerroux, Marcelino Domingo, etc).

A nivel regional, o mejor dicho, provincial, el resultado va ser el Partido Autónomo, que si no llega a ser un partido único, como algunos sectores deseaban, sí servirá de aglutinante de diferentes elementos republicanos.

Los antecedentes de este movimiento unitario los podemos ver en los movimientos de 1913 con vistas a una unión de los republicanos. Así, el 2 de marzo, en Cinegio, 3, se reúnen delegados de diferentes fuerzas políticas republicanas para pactar «la Inteligencia más cordial para combatir a los monárquicos». Estos delegados eran:

Por el Partido Radical	Domingo Borraz
Por Juventudes Revolucionarias	Luis Frago
Por el Partido Federal	Emilio Gastón
Por la revista IDEAL	Venancio Sarría
Por el Casino del Arrabal	Antonio Montesa
Por el Casino de Torrero	Lucas Abós
Por la Unión Republicana	Mariano Chicot
Por la Agrupación de Jóvenes Republicanos	Miguel Ereza

Faltando los delegados de: Comité de Conjunción Republicano Socialista, Casino Radical, Casa del Pueblo y Joven República.

Todo esto va a culminar en la creación del Consejo Superior de Inteligencia Republicana el 17 de Marzo de 1913, compuesto por las siguientes personas:

Por los federales: Emilio Gastón, Francisco Martín y Emilio Alonso.

Por Unión Republicana: Gil Gil y Gil, Miguel Tutor y Mariano Chicot.

Por los radicales: Domingo Borraz, Sebastián Banzo y José Balasanz.

Siendo presidente el más viejo, Miguel Tutor; y Secretario el más joven, José Balasanz. Los estatutos se aprobaron el 25 de marzo del mismo año en la primera reunión del Consejo, significando que limitaban su acción a la capital.

La llamada Inteligencia Republicana se planteaba robustecer al Partido Republicano Zaragozano, pero en realidad esto era un espejismo; la Inteligencia Republicana en su corta vida, apenas duró un año, se limitará a actividades burocráticas, mítines de protesta contra la guerra, el Gobierno, pero en realidad cada cual campaba por sus anchas, y a la hora de las elecciones el Consejo Superior daba plena libertad a los partidos componentes para que presentasen sus candidatos: la unidad estaba rota. Con estas perspectivas se llegaba a las elecciones municipales de noviembre de 1913.

Las elecciones fueron bastante malas para los republicanos y un triunfo para los liberales, aunque la nota característica fue el retraimiento de la gente. Los liberales sacaron 9 concejales, los republicanos 7 y los conservadores 6: López Alamán, Nicolás Giménez, Mariano Salillas, Emilio Lajusticia, Sebastián Banzo, Manuel Gracia Gracia, Antonio Crespo.

En realidad, estas elecciones habían sido un fracaso para los republicanos, que hasta 1911 habían sido mayoría en el ayuntamiento. Y, aunque hasta febrero del año 14 no se rompe definitivamente la inteligencia, ya a fines del año 1913 se está forjando otro tipo de unión: un partido autónomo. Gil y Gil decía en diciembre de 1913 que dudaba del fracaso de la Inteligencia Republicana, pero que el Consejo «podría irse a casa».

El proceso de creación del Partido Republicano Autónomo Aragonés va a venir acelerado por las elecciones generales de Marzo de 1914. A éstas elecciones se van a presentar como candidatos, Juan Andrés Palomar, independiente, y Alvaro de Albornoz, radical, que van a fracasar. La presencia de Alvaro de Albornoz como candidato va a levantar protestas incluso entre los radicales y, cómo no, los federales y unionistas. Estos dos últimos grupos van a ser los que creen el Partido Republicano Autónomo Aragonés.

Efectivamente, en el mismo mes de marzo de 1914 los concejales republicanos Cajal, Crespo, Velilla, López Alamán, y Giménez, convocaron a una reunión, en la que tomaron la palabra Gil Gil y Gil de Unión Republicana; Manuel Marraco, «la primera intelectualidad de Aragón»; Emilio Gastón, federal y el catedrático D. Enrique Real Magdaleno, que, junto con los convocantes, formaron una ponencia para redactar las bases y un esbozo de programa. En esta convocatoria no se aceptó a la Conjunción Republicano socialista aunque no se rompía con ella. Se citaba a todos a una Asamblea Magna para organizar definitivamente el partido.

Así las cosas, el 17 de junio de 1914 (no de julio, como pone en el Manifiesto, bases y programa, editado por el propio partido), este grupo de republicanos lanzaba un manifiesto «A los republicanos de Aragón». En este manifiesto se nos marca el programa del partido:

- Regionalismo.
- Aceptación del credo federal (proyecto de Constitución aprobado en la Asamblea de Zaragoza el 10 de junio de 1883). De aquí sacan el concepto de regionalismo geográfico.
- Socialización de la renta de la tierra.
- Libertad del municipio para darse su ley constitutiva; libre agrupación de municipios.
- Constitución de la hacienda comunal.
- Mancomunidad del Ebro como forma transitoria para alcanzar el gobierno regional.
- Implantación de la República a nivel nacional.
- Libertad de pensamiento, conciencia y culto; separación de la Iglesia y Estado.
- Nacionalización de todos los servicios de carácter general; unión aduanera con Portugal.
- Milicias civiles a sueldo.
- Desarme de la Escuadra; nacionalización de los transportes por mar.
- No se reconoce jefatura personal en el partido.
- Límites regionales, radio de acción: Desde Haro a Mequinenza y desde las fuentes del Jalón al Pirineo.

Por el momento la política tendría un radio de acción local y la tarea sería de educación más que de captación.

Aunque parece ser éste un Partido muy avanzado, progresista, hay ciertos detalles en las bases del partido que nos hace sustentar serias dudas; así ocurre en el art. 7.º del Proyecto de Estatutos, referente a los socios protectores, los cuales tenían el derecho, por encima de los socios de número, de ejercer cargo en el Consejo del partido: esta distinción «monetaria» le será criticada duramente desde las páginas del diario **La Crónica**, al parecer con ciertos visos de veraci-

do Republicano Autó

Aparte de esto, lo cierto es que el Partido Republicano Autónomo Aragonés no fue unido de masas, en el concepto moderno, aunque a veces presentase pliegos de firmas (con ocasión del aniversario de la toma de la Bastilla) con varios miles de firmas. Pero, realmente, su fuerza electoral no va a ser demasiado notable; precisamente las elecciones van a ser el punto de partida de los republicanos en estos años. Sea por su desorganización o por la compra de votos por los oponentes, el caso es que los liberales y conservadores les van a ganar la partida una y otra vez, desbaratando las ilusiones republicanas.

Volviendo al manifiesto citado, éste era el precursor de la Asamblea preparatoria para constituir el partido. El manifiesto iba firmado por: José Cajal, Antonio Crespo, Emilio Lajusticia, Martín López Alamán, Nicolás Gimenez, Manuel Velilla, Emilio Gastón, Gil Gil y Gil, Salvagómez, Villambrosia, Manuel Marraco, José Macipe, Manuel Montoya, Antonio Palafox y Luiciano Pastor.

La Asamblea se realizó el 20 de junio de 1914, en el local de la calle San Voto, n.º 8. Allí estuvieron unos doscientos republicanos, en su mayoría unionistas y federales y muy escaso número de radicales. Ocupó la presidencia D. José Cajal y actuó de Secretario Nicolás Giménez. En esta Asamblea se aprobó el manifiesto y se reorganizó la comisión encargada de redactar el programa y de organizar la Asamblea Regional, a la cual se añadieron los señores Cantabrana y Pío. Hubo una adhesión de los republicanos de Navarra. Además es interesante constatar la asistencia a esta Asamblea de Venancio Sarría, que llevará la prensa del partido.

La siguiente fecha importante en el proceso de creación del partido va a ser la del 4 de octubre de 1914. La ponencia organizadora, reunida el 28 de septiembre en el «Ateneo Costista» haconvocado. El día 4 de octubre, también en la calle San Voto, se aprobaron los estatutos. Se organizaron los republicanos de Calatayud, Huesca, Alagón, Urrea de Gallego, Fuentes de Ebro, Alcañiz y Almonacid. Se nombró la Comisión Ejecutiva, encargada de los preparativos de la Asamblea Regional, que estaba constituida, además de los de la ponencia organizadora, por Mariano Gracia, Tomás Quintín, Francisco Merino, José Sanz Palacio, José Bellostas, Justo Azcona, Ricardo Pradell y Narciso Azcona.

Hasta aquí los momentos más interesantes o mejor dicho, más felices para el Partido Republicano Autónomo Aragonés. Pronto va a llegar el año 1915 y con él las primeras desilusiones. Antes de ello, el año se va a iniciar con buen pie: el 2 de enero aparece el primer número de **La Idea**, bajo el mando del ya conocido Venancio Sarría, que ya había llevado el viejo **Ideal**. **La Idea** tenía la administración y redacción en la calle Heroísmo, 50-52. Se conservarán sólo 8 números, del 17 al 27 (faltan los números 19-25). Este semanario morirá, según su correligionario Justo Azcona de Calatayud, debido al abandono de los republicanos.

Pronto, como decíamos, van a llegar las primeras desilusiones; desilusiones en forma de fracasos electorales. Efectivamente, las elecciones van a ser para el Partido Republicano Autónomo Aragonés su clave negativa, su punto débil.

En marzo de 1915 se van a realizar las elecciones a diputados provinciales. Los republicanos van a presentar candidatos sólo por el distrito de San Pablo, y los tres presentados, Chicot, Cajal y Lázaro radical, van a salir elegidos. En realidad van a ser los liberales los que ganan la mayoría de diputados. A nivel de Estado, los republicanos sacarán 37 diputados, siendo los vencedores, ministeriales con 232 y liberales con 143. Esto referente sólo a las elecciones de diputados, que no a los que ya estaban. Este relativo triunfo de los autónomos no va a ser tal sino que, todo lo contrario, la Diputación va a significar una verdadera calamidad para los republicanos. Esta calamidad va a llegar en el mes de mayo, con motivo de la constitución de la nueva Diputación y la elección de presidente... La lucha se situaba entre los señores Isábal y Celorrio. Celorrio, que Isábal intentó atraerse a los republicanos para lograr su elección. Como fuera que los republicanos apoyaron a Isábal, Manuel Marraco, contrario a este apoyo, tomó la decisión de retirarse a la vida privada poniendo la excusa de que los radicales no prescindían de su organización y no ingresaban en el Partido Autónomo. Esto va a ser un duro golpe para el partido, pues Marraco lo había orientado por unos senderos económicos; pero no era político. A partir de entonces se le acusará al partido de jugar a concejales o diputados.

Pero la vida del Partido Autónomo va a seguir. Así, el 19 de junio, un año después de aquel manifiesto presentador del partido, se va a inaugurar la nueva sede: Estébanes, 2. Se realizó un gran mitin; ocuparon la tribuna los señores Chicot, presidente del Círculo Republicano Aragonés, Cajal y Samblancat, Gil y Gil, y Sarría. De nuevo en esta ocasión se demuestra que el Partido Republicano Autónomo Aragonés se consideraba federal, según palabras de Sarría. El día 20 de junio cuando Samblancat se refirió a la guerra europea y el delegado de la autoridad le dio el orden (precisamente en esta época se suprimirán muchos mítines que se referían a la guerra y todo tipo de propaganda contra ella o a favor de los aliados; aunque **La Idea** dijo en esta ocasión: «Esta publicación se asocia al movimiento de simpatía iniciado por las izquierdas españolas a favor de la nación belga, víctima inocente de su debilidad, y al mismo tiempo envía un saludo más cordial y respetuoso al héroe de la actual contienda General Joffre. ¡Viva la libertad!»). A este acto hubo adhesiones del Casino Republicano de Borja, Centro Republicano de Calatayud, republicanos de Utebo, Montañana, Peñafiel, Huesca, Longares, y de los señores Barbero y Nakens. En julio se les prohibirá un mitin en conmemoración de la toma de la Bastilla, pero a pesar de ello, el día 14 se presentó una comisión en el viceconsulado francés compuesta por Francisco Ager, Gil Gil y Gil, Nicolás Gimenez, Montoya, Macipe, Periel, Marco, Alcrudo, Castro, Pueyo, Merino, Martín Triep, Alvarez, Artola y otros, donde entregaron un mensaje con más de cuatro mil firmas.

Como ya dijimos, el semanario **La Idea** había muerto. Pues bien, el 9 de octubre de 1915 va a salir el **Ideal de Aragón**, sucesor del viejo **Ideal**, bajo el mando también de Venancio Sarría. Este semanario, que en ocasiones será diario, saldrá con más fuerza que la **Idea** y con un programa más concreto: «Defender las libertades liberales; para luchar frente a las demasías del censo; para combatir la vergonzosa fiebre flamenguista; para contrarrestar los abusos de las compañías de servicios públicos; para flagelar el egoísmo de los de arriba y contribuir a la cultura de los de abajo».

Muy poco tiempo después de nacer el **Ideal de Aragón**, se van a presentar otras elecciones, municipales de noviembre de 1915. Antes de ver estas elecciones hay que significar la campaña de propaganda que se va a hacer desde el **Ideal** y desde el Casino republicano de Monzalba (inaugurado en mayo de este año por Ager, Sarría, Jimeno) en favor del Partido Único, en años posteriores se intentará alcanzar.

A las elecciones de noviembre del 15 se van a presentar unidos los autónomos y los radicales. Hay que consignar que, aunque a la hora de la creación del Partido Autónomo parecía que las relaciones con los radicales no eran muy cordiales, a la hora de las elecciones olvidan sus rivalidades y sus diferencias ideológicas y se presentan juntos. Así se llegó a un acuerdo el 10 de octubre para presentarse unidos a los diez distritos, que luego serían sólo en nueve de ellos. Los candidatos eran los siguientes, repartiéndose ambos partidos los distritos:

omo Aragonés

Por el Partido Autónomo
AUDIENCIA
D. Francisco Albiñana Corralé
(arquitecto)
SAN PABLO
D. Francisco Merino García
(propietario e industrial)
SAN MIGUEL
D. Tomás Quintín Gracia
(prop. y labrador)
AZOQUE
D. Manuel Montoya Ayaia
(obrero manual)
1.º AFUERAS
D. Modesto Andrés Pascual
(industrial y prop.)
2.º AFUERAS
D. Miguel García Eito
(prop. e industrial)

Por el Partido Radical
DEMOCRACIA
D. Domingo Montón Ibáñez
(obrero manual)
D. Simón Aisa Aranda.
(comerciante)
PILAR
D. José Algora Gorbea
(Médico)
SAN CARLOS
D. Angel Laborda Sanz
(publicista)
AZOQUE
D. Manuel Gracia Gracia
(prop. y labrador)
2.º AFUERAS
D. Alfonso Valero Baltasar
(prop. e ind.)

Estas elecciones van a significar una nueva derrota para los republicanos. El **Ideal de Aragón** dirá el día 20 de noviembre: «derrotas que enaltecen y triunfos que deshonoran: No somos los republicanos los derrotados, que lo ha sido Zaragoza», «18.000 duros gastaron los liberales». También el **Heraldo** da fe de que hubo compra de votos. Salieron elegidos Tomás Quintín, Francisco Albiñana, José Algora, Modesto Andrés y Domingo Montón. El nuevo Ayuntamiento lo componían: 8 republicanos autónomos, 4 radicales, 13 liberales independientes, 6 liberales romanonistas, 9 conservadores, 2 mauristas, 1 carlista y 1 de Acción Social. Con reflexiones sobre esta derrota, con nuevas ideas sobre ampliación del partido —se van a celebrar conferencias en el casino—, con nuevos intentos de aproximación hacia el Partido Unico, se va a acabar el año 1915 y vamos a entrar en el 1916, de nuevo con perspectivas de elecciones, esta vez generales.

Pero antes de entrar de lleno en las elecciones debemos significar un hecho bastante importante, la formación del Consejo y del Comité Ejecutivo del partido. El Consejo lo formaban: Gil y Gil como presidente; Pedro For, secretario, y vicesecretario, José Macipe. El Comité Ejecutivo: Mariano Chicot, presidente; Felix Sancho, secretario; y junto a ellos, Manuel Montoya, Francisco Albiñana, Tomás Quintín, Juan Agüelo, Miguel J. Alcrudo, Francisco Ager y José Macipe. Esto ocurría el 14 de enero.

Las cosas, sin embargo, no iban del todo bien; así el 22 de Enero, el Consejo pide ayuda a los Círculos Republicanos de Aragón para sostener al **Ideal de Aragón**. Entre estos círculos podíamos destacar al Círculo de Torrero —presidente, Carlos Marín— y al del Arrabal —presidente, Manuel Gracia.

En estas circunstancias se van a presentar las elecciones generales de abril. Los problemas para llegar a la unidad van a ser importantes pues los radicales se van a querer presentar solos y así elegirán a Alvaro de Albornoz. Los Autónomos, por su parte, pondrán a Gil y Gil. Sin embargo, no aceptan ninguno de los dos. Entonces se proclama candidato a Manuel Marraco. Con este nombramiento parece que se va a producir el resurgir del republicanismo, se grita «¡Viva el Partido Republicano de Aragón!». Sin embargo, Manuel Marraco no va a aceptar la candidatura. En un manifiesto lanzado con ocasión de una asamblea radical dice, entre otras cosas: «la oligarquía mantiene un aparente régimen parlamentario en el que la fuerza activa de los partidos republicanos se diluye estérilmente», «necesitamos autonomía regional, basada en la más amplia libertad municipal con el dominio del territorio comunal y libre facultad impositiva.» La necesaria división entre derechas e izquierdas no debiera tener por hoy otro fundamento que las diferentes soluciones propuestas a los problemas tributarios que influyen en la distribución de la riqueza», «Enterremos los viejos e inútiles instrumentos de un régimen político en descomposición», «Si Costa se negó a entrar en la sentina parlamentaria... quienes carecemos de sus geniales facultades no podemos osar lo que él negóse a hacer», «Hay que vencer —en las Cortes— o volverá a nuestra tierra con posibilidades de revolucionar a sus gentes».

A pesar de esta dimisión, los republicanos van a persistir en su empeño, recabando el apoyo de la Cámara de Comercio, Asociación de Labradores, Unión Gremial Sindicato de Comerciantes, Sociedades patronales y obreras, etc. Pero Marraco va a seguir en sus trece, «no seamos ni republicanos ni monárquicos, seamos aragoneses» dirá.

Un hecho a significar es que por estos días, exactamente el 25 de marzo sale a la calle el **Ideal de Aragón** con el lema de Órgano del Partido Republicano, a la vez que se convertirá, por los veces, en diario de cara a las elecciones.

Al final los autónomos y los radicales van a nombrar candidato, bajo la propuesta de Leroux: Juan Lladó y Vallés (abogado y propietario). El **Ideal** presentará por varias veces el programa federal de Pi y Margall como propaganda de las elecciones. La propaganda va ser muy activa, mítines y mas mítines, pero quizá lo más interesante sea el comunicado que se lanza a los electores de Zaragoza-Borja. Interesante por la cantidad de firmas —144 «y siguen las firmas»—, no visto anteriormente. Entre los firmantes: Gil y Gil, Manuel Marraco, Emilio Gastón, Manuel Lorente, Domingo Borraz, Joaquín Gil Berges, Marceliano Isábal, José Lázaro Sebastián, etc., la flor y nata del republicanismo aragonés.

Así llegamos a las elecciones, con una derrota general en toda España. El **Ideal** dirá: «Una derrota que fortalece... derrotados como electores, eso sí, pero triunfantes como republicanos que hemos reconstituido un partido». Comenzaba otra época, con la reanudación de las conferencias del Círculo, suspendidas por las elecciones; otra época en que de nuevo se iba a hablar de unidad, pero ésta se iba a hacer esperar, nada menos que hasta 1918. Todo seguía igual que en 1913. Un artículo del 6 de mayo en el **Ideal de Aragón** se convertía en un presagio: «Nuevas orientaciones del proletariado». Efectivamente, los republicanos iban a ser arrasados por una nueva fuerza, aunque con años a la espalda, el Socialismo.

Fernando Montero

IDEAL DE ARAGON

Entrevista:

Eloy Fernández Clemente



Buscar a Eloy Fernández es toda una aventura. Más propio de detectives que otra cosa. Al final no nos queda más remedio que espiar sus horas de clase en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y abordarlo a la salida de ellas.

Nos invita a sentarnos en el Departamento de Historia Económica que dirige y comenzamos nuestra conversación con un Eloy Fernández que se confiesa «hijo de maestro» y profundamente marcado por ello y sus años de escuela primaria en el «Joaquín Costa».

—Ello me creó una actitud profundamente crítica, a pesar de que mi padre es un hombre conservador, pero es un maestro a la antigua, amante de la cultura y de todo lo nuestro.

—Después de estudiar en Zaragoza se traslada a Madrid. ¿Cómo le influyó esto?

—Mi marcha me hizo sentir mucho más la identidad de la tierra que la propia tierra.

—A los 23 años, y ya casado, parte a trabajar a Teruel.

—Estos fueron años de enorme densidad vital. Voy a una tierra para mí desconocida, a pesar de que soy del Bajo Aragón. Teruel es la tierra más triste y desolada de Aragón. Allí estuve cinco años.

La vida en la capital me permite acabar la carrera de periodismo y el doctorado de Letras sobre «La ilustración aragonesa», auténtica edad de oro aragonesa. La ilustración aragonesa me hace encontrar las raíces auténticas de lo arago-

nés, además de permitirme tomar conciencia de la falta de un estudio en profundidad de la Historia aragonesa. En Teruel me encuentro con José Antonio Labordeta, y nos hacemos inseparables, los dos únicos bestias negras de la ciudad.

—En Teruel se gestó la revista «Andalán», ¿cómo nació exactamente?

—En estos años vuelvo un día con mi flamante título de periodista y hablo con Labordeta y le digo que hay que hacer algo para levantar esta tierra, que es urgente hacer una revista. Tomamos contactos con más gentes y tardamos dos años hasta que los papeleos fueron siendo admitidos.

—Luego volvería a Zaragoza, donde trabajaría primero en el Colegio Santo Tomás. Aquí se encuentra con que se está cuajando una conciencia de que hace falta algo para no vivir en el desierto cultural en el que estábamos sumidos. ¿Cómo resumirías la prehistoria del aragonesismo en esta época?

—Muy humilde y discreta, pero a la vez de muchas raíces y mucho poso.

—Y empieza una nueva etapa, quizás marcada por su militancia política en el PSA. Muerto Franco se celebra en Aragón el primer mitin político desde la guerra, el del PSA. En él tomó parte dando un campanazo al referirse a Aragón como una nación.

—No es exactamente así. Antes de entrar advertí a los compañeros que pensaba decir lo que dije exac-

tamente: «Si hace falta nos llamaremos nación». A mí el problema me parece un cierto nominalismo. No es tanto llamarse, como ser, como representar lo que se quiere. Yo pienso que lo de menos es si somos o no nación, yo quiero que seamos Estado. Cuando dije que estaban apareciendo tierras de primera y de segunda, e incluso de tercera, y que nosotros a eso no jugábamos, y que si para que se nos tuviera respeto y consideración y conseguir nuestras metas tuviéramos que llamarnos nación, nos llamaríamos nación. Estonces fue cuando se hundió el salón de aplausos, no a mí, sino a aquella expresión que estaba significando una primera afirmación aragonesa desde el franquismo.

—De cualquier manera, ¿no piensas que Aragón camina muy despacio?

—No. Creo que estamos dando pasos de gigante. Cinco, diez, incluso treinta años no son nada en la historia de un pueblo. Todos los trapicheos de la UCD sobre el estatuto de autonomía indignan y enervan a nuestro pueblo y le hacen tomar más conciencia de tal. Nuestro pueblo estaba dormido y está despertando a bofetadas.

—¿Tienes algo que resaltar sobre las últimas movilizaciones aragonesistas?

—Sí, parte de la responsabilidad de que éstas no sean todo lo masivas que nos gustaría la tienen los dos partidos grandes de la izquierda que se están inhibiendo de esta acción, y me parece grave; ellos sa-

brán qué es lo que quieren y por qué lo hacen. Aún no hemos llegado al final del desánimo. El fondo lo vamos a tocar cuando se culmine este proceso hacia la autonomía de segunda, cuando se vea que no hemos podido alcanzar el 151; cuando salga el 143, porque pienso que el PSOE al final decidirá en este sentido. Yo soy un rotundo partidario del 151 pero, «con la mano en el corazón», prefiero el 143 a nada.

—Después de esto, ¿todavía hay futuro para el aragonismo?

—El aragonismo es un problema político de tipo popular y social. El aragonismo político tiene un porvenir bastante claro, que además obligará a los partidos de izquierda grandes y demasiado españoles o estatistas a adoptar posturas más aragonistas. Ese aragonismo puede ser un catalizador sin llegar a corto plazo a conseguir el poder político. Una radicalización de las posturas es perfectamente legítima y buena, aunque pienso que a corto plazo sólo van a ser posturas testimoniales.

—No hablar con Eloy Fernández de Costa sería un pecado que ni él mismo nos perdonaría.

—Costa es nuestra figura más interesante, con todas sus contradicciones, de los últimos cien años,

y sin embargo es enormemente desconocido. La mayor parte de los aragoneses se han marchado y se han acordado de su tierra, pero no han tenido un compromiso con su pueblo como Costa.

—Hablemos de la cultura. ¿Qué nivel tenemos en nuestro país?

—Existe un deterioro de sus dirigentes, pero en general tenemos el nivel normal de zonas expoliadas y despobladas. No obstante, no se puede decir que estemos en un desierto.

—¿Y en cuanto a la cultura aragonesa en concreto?

—Hay un resurgir tremendo, la gente quizá no lo nota pero existe; hay una cantidad de estudios como nunca había habido, y de todas formas tal vez hubiera más gente si hubiera más caldo de cultivo. En Aragón no sabemos enaltecer a nuestras figuras. Lo que quizá no hay es una cultura de creación, hay una especie de frustración y los jóvenes no crean. La cultura debe ser en cuanto a métodos y tendencias universal, no se puede hacer cultura de cachirulo, y además una cultura aragonesa fuerte no debe tener miedo a oír otras formas. No se puede ser provincianista en este aspecto.

—Actualmente el trabajo al que más tiempo dedica es la Gran Enci-

clopedia Aragonesa. ¿Qué es y qué supone la GEA para Aragón?

—Yo soy un pesimista activo, pienso que las cosas tienen solución sólo a largo plazo. En el caso de la GEA, que es un esfuerzo sobrehumano de la gente que la está haciendo, creo que demostrará que esta tierra es enormemente rica en señas de identidad de todo tipo. Tiene dieciocho secciones con sus directores; hay un gran esfuerzo gráfico. En Aragón la imagen es necesaria para que la gente conozca dónde está cada casa; hay desconocimiento de la realidad física. Va a ser una obra hermosa y eficaz. Estoy seguro de que la gente la va a leer, no como otras enciclopedias que se compran para llenar estanterías. Puede ser importante en un Plan de estudios aragoneses para que la consulten los niños. La GEA estudiará todos los temas que realmente importan en Aragón.

Despedirnos de Eloy Fernández es difícil. En la entrevista, y tras ella, han surgido multitud de temas, ideas, cuestiones que seguimos comentando durante largo rato con el placer que produce escuchar a un maestro que se recrea en todas las explicaciones, que las vive con una gran intensidad. Cuando nos vamos, prometemos seguir en estrecho contacto con él.

Bizen Ch. Pnilla
Chusé I. López

AYUDANOS SUSCRIBIENDOTE AL "ROLDE"

Precio por un año 300 pesetas (más la aportación voluntaria que puedas darnos).

Nombre

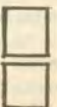
Dirección Teléfono

Ciudad País

Fecha

Forma de pago: * Mediante transferencia a Fernando García Fernández cta/cte. n. 1963-25 de la Agencia Urbana 2 (Caja de Ahorros de la Inmaculada, enviando este cupón y el resguardo de la transferencia al ap. 4.077 de Zaragoza

* Directamente al ap. 4.077 de Zaragoza en sobre cerrado





Sobrarbe y as balles

BIBLIOGRAFIA

Queixa, n.º 4. Enero 1980. Tras el secuestro de su número 3, reaparece la revista que realiza en Benabarri la peña «la Guineu». La presentación no es todo lo buena que cabría desear, pero contiene interesantes artículos. Incluye algunos en la variedad local de catalán hablada en la comarca, con numerosos aragonesismos presentes. Desde aquí animamos a la redacción de «Queixa» a continuar adelante. Interesados, escribir a «Queixa», c/ Vicente Piñés, 34, Benabarri (Huesca).

Fuellas, n.º 15. Chinero-Febrero 1980. Feitas por o consello d'a Fabla Aragonesa, reaparixen as «Fuellas» dimpués de bels meses sin d'eras. A presentación ye nueva de raso y muito millor qu'antis. Bi-ha muitas erratas que posiblementan sigan feitas n'a imprenta. Para cuenta d'a menzióon espezial ta Francho Rodés (R.E.N.A.- Barzelona) n'º II premio de poesia n'aragonés Ana Abarca de Bolea. Intresáus escribir t'o C. F. A., Alpartáu de Correyos 147, Uesca.

Sobrarbe y as balles, n.º 5. Ibierno 79-80. Boletín de la Asociación Cultural Sobrarbe, L'Ainsa. Bi-ha qu'izir que mos ha cuacáu muito ista rebista d'o Sobrarbe. Teunicamen ye pro bien feita, d'as millors D'Aragón. As afotos surten como si ese l'orixinal. Reculle informazióon y notizias d'a redolada y anque ye feita en castellano bi-ha bels articulos y tetulos n'aragonés, n'a suya variedad local. Asinas se fa Aragón, entabán mesaches. L'adreza ye Asociación Cultural Sobrarbe, l'Ainsa, Uesca.

Asti, n.º 0. Febrero 1980. Revista Aragonesista. Apartado 9598. Barcelona. Dimpués d'aberse tresbatíu «Secano», surte una nueva rebista aragonesista n'a emigración aragonesa de Barzelona. Abrá qu'asperar o nomero 1 ta fer bella crítica, agora encara no ye l'inte. De cualsquier manera ye pro bien qu'os nuegos emigrans faigan istas cosetas tan polidas. Dende astí izimos a ros compañers en Catalueña que si menestan d'aduya, nusatros semos paráus.

Instituto de Estudios Sijenenses «Miguel Servet». Circular informativa n.º 5 y n.º 6. Villanueva de Sijena. Interesante folleto de esta asociación cultural, publicado impecablemente y que recoge numerosos estudios sobre la figura

del insigne aragonés Miguel Servet, así como da noticia de las actividades del instituto y de diversos asuntos relacionados con Sijena.

Falordias y broxas. Rafael Barrio Pueyo. Ed. Porviver Independiente. Uesca 1980. 150 pts. Replega zinco narraciones d'iste choben autor que ya ha ganáu muitos premios literarios. Podez demanda-lo á l'Alpartau 147 de Uesca.

Versos y romances en ribagorzano. Cleto Torrodellas. Publicacións d'o Consello d'a Fabla Aragonesa. Alp. 147. Uesca. Comentario de Francho Nagore. 250 pts. Un clásico d'a nuestra literatura recuperáu n'istos diyas. Calen muitos triballos como iste.

Hazte miembro del R.E.N.A.

Te necesitamos para seguir trabajando por nuestro país. Hoy todos podemos ser útiles. Unete a las Palladas ya existentes o haz una en tu propia comarca. *Palladas del R.E.N.A.*

ZARAGOZA; TERUEL; TARAZONA; BAIX ARAGO/BAJO ARAGON; EUSKADI; BARCELONA y MADRID.

Información: Apartado de Correos 4.077- Zaragoza

A LOS SUSCRIPTORES

Queremos pedirnos perdón por el retraso en la salida de este número, ya sabéis que siempre hay problemas, especialmente económicos que nos gastan malas jugadas a última hora.

También os rogamos a los que hayáis recibido carta para renovar la suscripción que lo hagáis con la mayor rapidez posible, para seguir manteniendo viva esta pequeña-gran ilusión que es el ROLDE —Revista de Cultura Aragonesa—, que intentaremos mejorar en cada número.

Poesía aragonesa

IMensaje a Fenicia», «Luz, sombra y silencio» y «Vida; Guerrilla y muerte»: Mariano Esquillor; Colección «Aldebarán» números 50-51-52; Sevilla, 1980; págs. 122.

Tres libros en un solo volumen configuran la última muestra del quehacer poético de Mariano Esquillor. Desde 1971, año en que vio la luz su primer poemario, hasta la actualidad, la voz y la personalidad de Mariano Esquillor se han ido robusteciendo de manera admirable, convirtiéndole en uno de los más interesantes creadores del actual momento literario aragonés; y así lo entendió también Ana María Navales al incluirle en su «Antología de la poesía aragonesa contemporánea». De los tres libros que nos ocupan quizás sea el primero el de mayor

vivacidad y fuerza poéticas. En un extenso soliloquio el poeta apura los instantes de la vida cotidiana y canta a la esposa, presente en cada verso: «Me despierto. / Si no te veo llegar, / cualquier sitio es bueno para morir» o «Hasta después del último eco del mundo / nos seguiremos amando».

En «Luz, Sombra y Silencio» se condensa la plenitud vital del autor y se va relatando todo un mosaico de experiencias —«He escuchado..., He visto..., Fui engendrado..., He encontrado..., He combatido..., He sido invitado...»— en un lenguaje esperanzado que sublima la tristeza que lo configura: «Sobre una luminosa guerra / velada por el misterio / voy resbalando entre luces y sombras».

El libro que cierra el volumen «Vida, Guerrilla y Muerte» está escrito en prosa poética, género que tan bien maneja Esquillor y del que ya nos había ofrecido otras muestras con anterioridad (recordemos «Heliaco» y «Apuntes de un vagabundo»). Todo él parece concebido en un arrebató lírico, como si de repente toda la vida del poeta se agolpara impetuosamente pugnando por salir, temerosa del tiempo y de la muerte, necesitada de perpetuidad; y así leemos: «Cuántas y tiernas vidas segadas en pleno nacimiento. Adivinad dónde quedaron los moribundos».

En suma, otro paso adelante de Mariano Esquillor que le afianza en ese lugar privilegiado que ocupa en las letras aragonesas.

J. L. M.

Poetas de Aragón

En silencio

*He bajado sí, a duras penas, como en silencio
hasta tu tacto. En silencio, con más aire. Limpio amarte
sin sombras y más tierno por tu cauce:
con mañana.
Clarísimo pulso o limpio
amarte o fuente
o libre en tu sangre derramarme.
Surgir, resurgir y surgir: eclipsar
con más luz el abismo sin consuelo.
Sentir tu lengua y caer,
recaer y caer o ser blancura
y vela o aire o mar
y ser ola.*

Alvaro Romero

Evocación elegíaca del joven héroe cubano José Antonio Echevarría

La mentira puede correr un año, la verdad la alcanza en un día.

Proverbio Haussa

*a vosotros
escarnio desnudo y asesino
de un pueblo vivo en sus lágrimas
y el rigor de la muerte en sus exequias,
a vosotros
criadores del hambre empobrecida en los casinos
agrimensores de esa arena fusilada
que osificase sus reliquias al sol,
a vosotros
traidores a la zafra*

*santiguad con vuestra mano zurda
el cadáver de aquel joven loco
que entre espasmos agrios de miseria sucia
y deforme
sangró el rescoldo pálido de la luz.*

*José Antonio Echevarría, recordaremos
tu verdad (... la verdad)
a los renegados de todas las tierras
y continentes*

Gerardo J. Alquézar

Luis Buñuel:

Ese eterno rebelde



Profundizar, analizar y procurar la búsqueda intelectual de ese algo todavía inédito en la obra de un director de cine que ha recibido grandes elogios de los más relevantes críticos, importantes premios e incluso éxitos comerciales es tarea ardua y compleja. Y esta dificultad alcanza cimas insospechadas al encararse con el trabajo, a veces austero pero siempre genial y pertinaz, de uno de los más grandes creadores de nuestro siglo: Luis Buñuel.

Especialistas de todo el mundo han abordado su producción cinematográfica con un interés tan firme como poco frecuente, sometiendo cada una de sus obras a un estudio ordenado y minucioso, elaborando grandes tesis sobre la simbología de cada una de ellas. En contraposición, a Buñuel siempre le ha entusiasmado, un poquito pérfidamente, el hecho de que los críticos agudicen su imaginación hasta hacerla estallar rastreando símbolos en sus películas inútilmente; y, en cierta ocasión, afirmó: «No soy un autor simbolista. En mis films no hay ningún símbolo, al menos consciente. Aquéllos que esperan de mí una obra de tesis con un mensaje, pueden esperar».

De nada va a servir, pues, todo lo que nosotros podamos decir. Todo será infructuoso, baldío y meramente lúdico. Pero nos gusta y queremos decirlo; y así lo vamos a hacer. Porque Buñuel es aragonés, como nosotros; y hace tiempo que en este país ha llegado la hora de que los aragoneses nos preocupemos de los nuestros primordial y fundamentalmente; aunque sólo sea de un modo infructuoso, baldío y meramente lúdico.

Para comenzar con este análisis, nada mejor que hacerlo con la **improvisación** que desde siempre ha caracterizado, en mayor o menor medida, todo el trabajo de Luis Buñuel. Así, de «El perro andaluz», obra cumbre del cine surrealista,

en cuya gestación y posterior desarrollo, como es de sobras conocido, participó activamente Salvador Dalí, afirmó: «El film contiene un cincuenta por ciento de ideas de cada uno. Nos contábamos cada día nuestros sueños de la noche anterior y seleccionábamos los aprovechables». Años más tarde, a su hijo Juan Luis se le preguntó por qué había un oso deambulando en la fiesta de «El ángel exterminador». Contestó: «Porque a mi padre le gustan los osos».

En otra de las escasísimas entrevistas que Buñuel ha concedido declara: «Es absurdo fijar un problema a priori e intentar demostrar algo en una película». Y podemos comprobar que esta constante de la improvisación llega hasta su última película: «Ese oscuro objeto del deseo», de la que opinó lo siguiente: «La historia es lineal, pero está interpretada con elementos un poco extraños que se me aparecieron de pronto. No los pensé, ni están en el guión, ni nada. Simplemente los metí».

Otro punto a destacar en la filmografía de Buñuel, íntimamente relacionado con el tema de la improvisación, es el de la falta de ligazón temática entre las escenas que se observa en alguna de sus películas («El fantasma de la libertad», «La Vía Láctea...»): El personaje secundario de una escena se convierte en principal en la siguiente, realizando Buñuel su antigua idea de «hacer un film a partir de la casualidad».

Otro rasgo típico del cine de Buñuel es el **anticlericalismo**, patente en toda su obra. Su obsesión religiosa proviene de su niñez (educación jesuítica, etc.) y se demuestra ya en 1927 cuando, en el poema titulado «El arco iris y la cataplasma», escribe los siguientes versos:

«¿Cuántos maristas caben en una pasarela?»
«¿Excomulgará el Papa a las embarazadas?»

En todos sus films aparece de uno u otro modo reflejado este sentimiento: Recordemos los maristas que aparecen en «Un perro andaluz» y «La Edad de Oro»; los curas comiendo chocolate en «Tristana»; o jugándose los escapularios al póker en «El fantasma de la libertad».

En «L'Osservatore Romano» de 31 de mayo de 1961, y haciendo relación a «Viridiana», se decía entre otras cosas: «Obra que por su violencia blasfema, por el horror que (allí) figura, por la obscenidad repugnante de que está empapada cada anotación, ha suscitado la indignación de cuantos han asistido a su presentación».

Pero el ataque más virulento a las estructuras religiosas es el proyecto de film «La Sancta Misa Vaticanae», que no llegó a realizarse: Hubiera sido un cortometraje en el que se vería una competición de misas en la Plaza de San Pedro de Roma. Al darse la «salida», los curas empezaban a decir la misa lo más deprisa que podían. Alcanzaban velocidades increíbles. Algunos caían exhaustos. Al final queda campeón Mosén Rendueles, de Huesca, que ha dicho la misa en un minuto y tres cuartos.

Por otra parte, hay que mencionar también el análisis que Buñuel hace de la piedad cristiana en «Nazarín» y «Viridiana», llegando a la conclusión de que la caridad es inútil e ineficaz en nuestro mundo actual.

El tercer aspecto a comentar del cine de Luis Buñuel es el peculiar enfoque que da al **erotismo**: En «Ensayo de un crimen» la obsesión sexual de Archibaldo va ligada con una morbosidad sanguinaria, producto de una experiencia infantil. Pero sus tentativas de «asesinato sexual» se verán frustradas una tras otra.

El «amour fou», tan querido por los surrealistas, aparece en muchas de sus cintas («La Edad de Oro», «Viridiana», «Belle de jour», «Ese oscuro objeto del deseo»...). Y también es destacable el «ménage à trois» que se establece en «Cela s'appelle l'aurore» y en el desenlace de «Viridiana».

Hemos dejado para el final intencionadamente la **sensación revolucionaria** que se desprende de toda su obra. El sentimiento antiautoritario y libertario está presente a lo largo de su producción:

En el mismo poema de 1927, antes citado, Buñuel escribía:

«¿Sabe cantar un policía?»

Buñuel ha afirmado: «Todo lo que no ataca a la sociedad, a las instituciones, no es surrealista. Pero, evidentemente, no de forma grosera, vulgar, como el realismo socialista».

En sus primeros films utiliza el escándalo con el fin de sacudir las mentes conformes con el estado de las cosas. Pero, años después, afirma: «Ahora, después de las matanzas nazis y de las bombas atómicas sobre Japón, el uso del escándalo es negativo. Ya no se puede escandalizar».

Y es significativo el hecho de que, en «Ese oscuro objeto del deseo», la radio anuncia que el partido comunista se ha sumado al colegio cardenalicio en la protesta contra un atentado terrorista.

José Luis Melero Rivas
Pedro José Abad Monesma



Un perro andaluz

REAPARICION

Breves palabras de saludo. «El Ebro reaparece con los mismos bríos juveniles y optimistas. De nuestra obra hablarán los hechos.

Saludamos a nuestros amigos, a las entidades hermanas y a la prensa afín.

En estos momentos de responsabilidades, «El Ebro» vuelve a ocupar su puesto de avanzada, disciplinado; pero vigilante.

Hoy reemprendemos la marcha interrumpida hace dos o tres años, la edad, la fecha, no es óbice para que nos entretengamos en lerismos ni presentimientos.

«El Ebro» dejó de aparecer cuando menos lo pensábamos. Hoy reaparece con el mismo ímpetu que antes, con las mismas doctrinas que al principio. Con el mismo vigor que ahora hace diez y siete años ¿Período largo? ¿Corto?

No sabemos. Una juventud que es toda una vida de sacrificio y de abnegación.

«El Ebro» será, con el tiempo, una Revista de lucha que se cotizará. En él hay toda una doctrina, toda una idea, todo el Aragón renacentista. Por «El Ebro» habrán pasado las mejores firmas del Aragonismo inicial, pero han quedado en él los valores positivos del Aragonismo puro, sano, intachable. Quedará grabado en estas páginas el nacionalismo integral de la Patria de los aragoneses. Muchos aragoneses nos hemos desplazado en estas páginas en un sentido esencialmente nacionalista. Decimos nacionalista porque el Aragonismo también ha

sido mixtificado e incluso cantado por los españolistas aragoneses, sin fijarse en el contrasentido que han dado algunos a estos dos conceptos. Aragonismo, integridad de Aragón; españolismo, integridad del centralismo español; españolismo, integridad del centralismo español. Dos polos, dos concepciones completamente distintas. Aragón, signo afirmativo de nuestra causa. Españolismo a ultranza, negación de nuestras libertades. Ha triunfado lo primero como debió ser, ¡viva Aragón!

Aragón recobra su personalidad como pueblo y como Estado. Otra vez: ¡viva Aragón!

Las canas y los pelos blancos no importan ni envejecen; el espíritu se mantiene joven y rebelde como ahora hace 17 años, o 20 tal vez.

Los aragoneses han reaccionado de tal manera que ya todos desprecian la palabra *región* como mera situación geográfica. Aragón es todo un pueblo, es todo un Estado. ¡Viva la nacionalidad aragonesa!

Dentro de poco va a ondear por todo Aragón la bandera de las libertades aragonesas. Eso lo dice todo. Nada más por hoy; mantenemos el mismo grito de antes, las mismas doctrinas, las mismas ideologías. El mismo grito nos acompaña: ¡Viva la independencia de los pueblos oprimidos! ¡Viva Aragón libre!!!

Gaspar Torrente

Visado por la censura

Gaspar Torrente: «Apuntes para una historia»

Gaspar Torrente, nacido en Campo en 1888, ha sido la figura más importante del aragonismo político en lo que va de siglo. Su muerte sigue siendo una incógnita.

Emigrante en Barcelona, estará presente en todos los movimientos aragonesistas que se creen en esta ciudad. En 1919 es elegido vocal de la Junta directiva de la Unión Aragonista de Barcelona, al año siguiente es secretario. En Abril de 1922 es presidente de las Juventudes Aragonesistas de Barcelona. Durante los años de la república descollará también en las luchas por Aragón. En 1936 desplegará una gran actividad, es presidente de Estado Aragonés, organización de carácter nacionalista; preside también la comisión preparadora del congreso autonómico de Caspe y preside, por último, las sesiones de éste.

Colaborador de «El Ebro», escribe en él desde sus primeros números. Desde agosto de 1919, fecha en la que se define como nacionalista aragonés, será el impulsor de esta corriente política.

El artículo que publicamos junto a estas líneas, es uno de los últimos conocidos de él. Apareció en «El Ebro» en mayo de 1936.

Podemos considerarlo como su balance personal

tras 17 años de lucha aragonesista. Hay un rechazo en él del regionalismo y del españolismo, pronunciándose claramente por el nacionalismo aragonés. El artículo, que va en crescendo acaba con sonoros gritos independentistas. El trabajo de G. T., está visado por la censura, y pasó...

Antonio Peiró Arroyo
Bizén Ch. Pinilla

LIBRERIA CONTRATIEMPO



Maestro
Marquina, 5

Teléfono
379705

ZARAGOZA